



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva - 63º período de sesiones
Roma, 22 y 23 de abril de 1998

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Cuestiones financieras
 - a) Estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA
 - b) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 1997
 - c) Informe sobre el estado de los pagos por concepto de principal e intereses
 - d) Estados Financieros comprobados del FIDA correspondientes a 1997
 - e) Necesidades relativas a la Decimonovena Utilización de las contribuciones de los Miembros en 1998
 - f) Necesidades relativas a la Undécima Utilización de los Recursos Especiales para el África Subsahariana (REAS)
 - g) Informe del Comité de Comprobación de Cuentas
 - h) Nombramiento de Miembros del Comité de Comprobación de Cuentas
4. Política y estrategia del FIDA relativas a la financiación de donaciones
5. Marco normativo del FIDA para la vinculación de la recuperación posterior a las crisis con el desarrollo a largo plazo
6. Informe sobre la marcha de la ejecución de los proyectos
7. Proyectos que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a) Recursos disponibles para compromisos
 - b) **África I**
Benin: Proyecto de Comercialización y Microfinanzas



- c) **África II**
 - Malawi: Programa de Desarrollo de Pequeñas Explotaciones en las Llanuras Aluviales
 - d) **Asia y el Pacífico**
 - i) Bangladesh: Proyecto de Fomento de la Acuicultura
 - ii) Kirguistán: Proyecto de Servicios de Apoyo Agrícola
 - iii) Filipinas: Proyecto de Iniciativas Comunitarias en Mindanao Occidental
 - e) **América Latina y el Caribe**
 - Belize: Proyecto de Desarrollo Agrícola y Ordenación de Recursos de Base Comunitaria
 - f) **Cercano Oriente y África del Norte**
 - i) Gaza y la Ribera Occidental: Programa de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales, financiado con cargo al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental, en favor de la Organización de Liberación de Palestina, con destino a la Autoridad Palestina
 - ii) Siria: Proyecto de Desarrollo de Pastizales en Badia
8. Donaciones de asistencia técnica propuestas
- a) Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI
 - b) Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
 - c) Donación de asistencia técnica para el Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural - Fase II, a cargo de la Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA)
9. Actividades planificadas en materia de proyectos
10. Revisión de las Condiciones Generales Aplicables a los Contratos de Préstamo y a los Contratos de Garantía: Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola
11. Evaluación
- a) Informe sobre la marcha de las actividades de evaluación
 - b) Informe del Comité de Evaluación
12. Informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC)
13. Otros asuntos
- a) Informe sobre el edificio para la Sede permanente del FIDA
 - b) Aprobación de la política del FIDA sobre divulgación de documentos presentada a la Junta Ejecutiva en su 63° período de sesiones
 - c) Informe sobre las actividades de conmemoración del Vigésimo Aniversario del FIDA



ANOTACIONES

1. **Apertura del período de sesiones**

El 63° período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrará el miércoles 22 y el jueves 23 de abril de 1998, en la Sala 201 de la Sede del FIDA, Via del Serafico 107, EUR, Roma. El período de sesiones se declarará abierto a las 10.00 horas del miércoles 22 de abril de 1998.

2. **Aprobación del programa**

El programa provisional figura en el presente documento EB 98/63/R.1/Rev.1.

3. **Cuestiones financieras**

a) Estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA

El documento EB 98/63/R.2 contiene información sobre el estado actual de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA.

b) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 1997

En el documento EB 98/63/R.3 se presenta, para información de la Junta, el estado de la cartera de inversiones del Fondo al 31 de diciembre de 1997 y su rentabilidad durante 1997.

c) Informe sobre el estado de los pagos por concepto de principal e intereses

El documento EB 98/63/R.4 contiene información sobre el estado de los pagos por concepto de principal e intereses/cargos por servicios al 31 de diciembre de 1997.

d) Estados Financieros comprobados del FIDA correspondientes a 1997

El artículo XII del Reglamento Financiero del FIDA establece que la Junta Ejecutiva someterá a la aprobación del Consejo de Gobernadores, en el período anual de sesiones de éste, los Estados Financieros comprobados del Fondo. En consecuencia, los Estados Financieros del FIDA correspondientes a 1997 y el informe del Auditor Externo sobre ellos, debidamente examinados por el Comité de Comprobación de Cuentas, se presentan en el documento EB 98/63/R.5 para que la Junta los examine y los remita al Consejo de Gobernadores en su próximo período anual de sesiones. Conforme a lo dispuesto en la Sección 11 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo, esos estados se incluirán en el Informe Anual de 1997.

e) Necesidades relativas a la Decimonovena Utilización de las contribuciones de los Miembros en 1998

El documento EB 98/63/R.6 contiene una propuesta relativa al nivel de la utilización de las contribuciones de los Miembros en 1998.



f) Necesidades relativas a la Undécima Utilización de los Recursos Especiales para el África Subsahariana (REAS)

En su 46° período de sesiones, la Junta Ejecutiva solicitó que las utilizaciones futuras de los Recursos Especiales para el África Subsahariana (REAS) fueran examinadas y aprobadas por ella. Se invita a la Junta a que apruebe la utilización de los Recursos Especiales para el África Subsahariana, sobre la base de la información acerca de las necesidades de utilización en 1998 contenida en el documento EB 98/63/R.7.

g) Informe del Comité de Comprobación de Cuentas

El documento EB 98/63/R.8, que se presentará durante el período de sesiones, contendrá el informe del Comité de Comprobación de Cuentas sobre su reciente reunión. En su 61° período de sesiones, celebrado en septiembre de 1997, la Junta Ejecutiva decidió modificar la composición del Comité de Comprobación de Cuentas, lo cual exigía una revisión del mandato y el reglamento del Comité. En el documento EB 98/63/R.9 (que se presentará durante el período de sesiones) se someterá a la consideración de la Junta Ejecutiva el mandato y el reglamento revisados del Comité, que serán examinados por éste en su 62ª reunión (21 de abril de 1998).

h) Nombramiento de Miembros del Comité de Comprobación de Cuentas

De conformidad con la decisión adoptada en su vigésimo período de sesiones, acerca de la elección de los miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva, el Consejo de Gobernadores aprobó, en su 21° período de sesiones, los cambios de puestos de los Estados Miembros de las Sublistas C1 y C2. En consecuencia, es necesario examinar la composición del Comité a fin de nombrar sustitutos para la República Popular Democrática de Corea y la República Unida de Tanzania, tal como se indica en el documento EB 98/63/R.10.

4. Política y estrategia del FIDA relativas a la financiación de donaciones

En el documento EB 98/63/R.11 se presenta una perspectiva general del programa de donaciones del FIDA para su examen por la Junta Ejecutiva.

5. Marco normativo del FIDA para la vinculación de la recuperación posterior a las crisis con el desarrollo a largo plazo

En el documento EB 98/63/R.12 se formularán recomendaciones acerca del marco propuesto para la participación del FIDA en las actividades de desarrollo posteriores a situaciones de emergencia, y para el desempeño por él de un papel dinámico en ellas. En el documento se presentará el fundamento para esa participación, delineando el papel concreto que desempeñará el Fondo tras una situación de emergencia en relación con otros participantes, tales como donantes y organizaciones no gubernamentales, y en cooperación con ellos.



6. Informe sobre la marcha de la ejecución de los proyectos

El documento EB 98/63/R.13 contiene una sinopsis de los progresos globales realizados en la ejecución de los proyectos del FIDA, que se presenta anualmente a la Junta Ejecutiva para su información. El documento también contiene un examen general de los proyectos cerrados durante el año. Se solicitará a los miembros de la Junta que formulen sugerencias acerca de temas concretos para inclusión en el informe correspondiente al año siguiente. En el documento EB 98/63/INF.2 figura un resumen del estado de la ejecución de todos los proyectos en curso.

7. Proyectos que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva

a) Recursos disponibles para compromisos

En el documento EB 98/63/R.14 se presenta a la Junta Ejecutiva información sobre la cuantía de los recursos disponibles por el Fondo para los proyectos y donaciones de asistencia técnica cuya aprobación se propone a la Junta durante el período de sesiones.

b) África I

Benin: Proyecto de Comercialización y Microfinanzas
(documento EB 98/63/R.15)

Este proyecto de seis años de duración iniciado por el FIDA, que se propone sea supervisado directamente por éste, aprovechará la experiencia y las enseñanzas extraídas de dos intervenciones financiadas por la Organización en relación con el establecimiento de mecanismos de financiación rural de carácter innovador, así como de servicios de comercialización, y con la prestación de apoyo a las actividades generadoras de ingresos para la mujer. Los principales objetivos serán los siguientes: i) facilitar el acceso de las familias rurales y campesinas pobres a unos servicios financieros que se adapten a sus necesidades específicas; ii) aumentar los ingresos de la mujer y mejorar su condición socioeconómica; iii) acrecentar las oportunidades de mercado y reducir las limitaciones a las transacciones comerciales; y iv) fomentar el establecimiento de empresas locales, de gestión y financiación autónomas, para la prestación de servicios financieros y comerciales. El grupo-objetivo del proyecto, que vive en tres departamentos ubicados en el norte de Benin (Borgou, Atacora y Zou septentrional) donde se registra un alto nivel de pobreza, estará integrado por las familias rurales y las campesinas más pobres (alrededor de 40 000) que se dedican a la producción agrícola, así como a actividades de comercialización y elaboración. La población total que se beneficiará de las operaciones del proyecto se calcula en 300 000 personas, siendo las mujeres las principales beneficiarias. El proyecto está diseñado especialmente teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres, las cuales serán las principales titulares de los derechos relacionados con los servicios financieros y otras asociaciones que se promoverán en su marco. Los costos totales del proyecto se calculan en USD 15 millones, de los cuales USD 13 millones serán financiados mediante un préstamo del FIDA. Se proponen condiciones muy favorables para el préstamo.



c) **África II**

Malawi: Programa de Desarrollo de Pequeñas Explotaciones en las Llanuras Aluviales (documento EB 98/63/R.16)

A petición del Gobierno de Malawi, el Gobierno de Dinamarca y el FIDA han aunado sus esfuerzos para ayudar a ese país a establecer un programa de inversiones. En una primera etapa se debía crear un marco normativo apropiado para prestar apoyo a varios subprogramas y actividades. Los principales objetivos del programa iniciado por el FIDA, de siete años de duración, son: i) aumentar la seguridad alimentaria y los niveles de ingresos de las familias vulnerables de pequeños agricultores de las llanuras aluviales, que realizan actividades de riego y de aprovechamiento de recursos hídricos; ii) proporcionar infraestructura básica y servicios sanitarios a esas familias; y iii) crear capacidad en dos planos, a saber: en el de las asociaciones de regantes a nivel de base para que puedan administrar sus propios sistemas de riego, y en el plano nacional para apoyar un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos a nivel de finca, en un sector de riego que sea ambientalmente sostenible. El programa centrará sus actividades en tres distritos - Karonga, Nkhotakota y Machinga -, que se han seleccionado aplicando tres conjuntos de criterios: consideraciones relacionadas con la pobreza; existencia y distribución de varios tipos de humedales, y potencial de desarrollo. Todas las familias que participen en el programa lo harán voluntariamente. Con el tiempo, los sistemas de riego abarcados por el programa pasarán a ser propiedad de los propios agricultores y todas las intervenciones estarán dirigidas y administradas por éstos. Las mujeres desempeñan un papel fundamental como productoras, encargándose de alrededor del 70% de las labores agrícolas en el sector minifundista, y los hogares encabezados por mujeres estarán representados proporcionalmente en el grupo-objetivo. Los costos totales del programa se calculan en USD 14 millones, de los cuales USD 11 millones serán financiados mediante un préstamo del FIDA. El Fondo Fiduciario Irlandés proporcionará cofinanciación por valor de USD 1 millón (a reserva de confirmación). Se proponen condiciones muy favorables para el préstamo.

d) **Asia y el Pacífico**

i) Bangladesh: Proyecto de Fomento de la Acuicultura (documento EB 98/63/R.17)

Aprovechando la experiencia adquirida y las enseñanzas aprendidas en el Proyecto de Pesca Artesanal en Lagos de Aguas Estancadas, este proyecto iniciado por el FIDA, de siete años de duración, se centrará en dos grupos de población rural pobre, a saber: i) los campesinos sin tierra o con pequeñas parcelas y las mujeres, categoría que comprende la mayoría de la población dedicada a la pesca en pequeña escala, y ii) los agricultores marginales y minifundistas, categoría que incluye un gran número de familias que se dedican a la acuicultura. La finalidad general del proyecto será el mejoramiento del nivel y las condiciones de vida de las comunidades pesqueras y los grupos de mujeres en algunos de los distritos más pobres del país, donde un 49% de las familias viven por debajo del umbral de la pobreza



absoluta. Los objetivos concretos serán los siguientes: i) promover la producción pesquera/acuícola y aumentar los ingresos en este sector; ii) establecer organizaciones comunitarias o fortalecer las ya existentes, a fin de garantizar el acceso del grupo-objetivo a las masas de agua y la prestación de servicios técnicos y sociales en forma sostenible; iii) mejorar la condición jurídica y social de las mujeres, incluyéndolas en la corriente general de las actividades acuícolas en estanques del proyecto y prestándoles asistencia en relación con las actividades generadoras de ingresos; iv) mejorar la base de recursos mediante la rehabilitación de las grandes masas de agua y los estanques piscícolas apropiados; y v) facilitar el acceso a las comunidades rurales, y desde ellas, mediante el mejoramiento de los caminos rurales, aumentando así las posibilidades de comercialización de los habitantes de 450 aldeas de la zona del proyecto (se beneficiarán directamente unas 43 300 personas). El proyecto beneficiará a 24 220 familias, aproximadamente, con inclusión de 9 000 familias de pescadores y de agricultores que realizan actividades acuícolas. Los costos totales del proyecto se calculan en USD 23,8 millones, de los cuales USD 20,0 millones serán financiados mediante un préstamo del FIDA. El Programa Mundial de Alimentos proporcionará cofinanciación por valor de USD 1,2 millones, en el marco de su programa de alimentos por trabajo, con destino a trabajos de movimiento de tierras. El gobierno y los beneficiarios aportarán alrededor de USD 2,6 millones. Se recomiendan condiciones muy favorables para el préstamo.

ii) Kirguistán: Proyecto de Servicios de Apoyo Agrícola
(documento EB 98/63/R.18)

El objetivo general del Proyecto de Servicios de Apoyo Agrícola será facilitar a las explotaciones agrícolas reestructuradas y a los agricultores privados información y acceso a los insumos esenciales necesarios para reducir la pobreza rural. Dentro de este contexto global, el componente de servicios de asesoramiento agrícola financiado por el FIDA, de cinco años de duración, tendrá por finalidad reducir la pobreza rural, aumentar los ingresos y la seguridad alimentaria de las familias mediante el fortalecimiento de los servicios de asesoramiento agrícola a nivel de base, y prestar apoyo al proceso de privatización. Ello se logrará mediante: i) la promoción de un enfoque participativo de la transferencia de tecnología; ii) la capacitación de los agricultores en la aplicación de prácticas de producción mejoradas; iii) la asistencia a los agricultores en la preparación de planes empresariales; iv) la facilitación del acceso de los agricultores al suministro de insumos, semillas, fertilizantes y servicios de comercialización; v) la prestación de ayuda a los agricultores para la organización de grupos a fin de disponer de mejores servicios y poder resolver los problemas comunes; y vi) la creación de un servicio semiautónomo unificado de asesoramiento para los agricultores con miras a satisfacer sus necesidades. El servicio de asesoramiento se establecerá en todo el país y se basará en un enfoque de aprendizaje. También se integrará con los servicios de asesoramiento ganadero recientemente introducidos en el marco del Proyecto de Desarrollo del Ganado Ovino financiado por el FIDA. Los beneficiarios del proyecto serán los agricultores de escasos recursos y los grupos de agricultores. El especial hincapié en la participación de las aldeas y comunidades producirá efectos



directos sobre el funcionamiento de las asociaciones de regantes y los grupos de mujeres y jóvenes. Se prestará particular atención a la mujer y se tratará de beneficiar a las familias encabezadas por mujeres, mediante la provisión de capacitación y un mayor acceso a la información agrícola y comercial pertinente. Se prevé que, cuando el proyecto alcance la etapa de pleno desarrollo, se beneficiarán de sus actividades de 67 000 a 100 000 familias, aproximadamente. Los costos totales del proyecto se calculan en alrededor de USD 29,0 millones, de los cuales USD 7,9 millones se financiarán con un préstamo del FIDA. El Banco Mundial proporcionará cofinanciación por valor de USD 14,2 millones, el Gobierno de Suiza por valor de USD 400 000 y las ONG por valor de USD 800 000. A través del Proyecto de Desarrollo del Ganado Ovino financiado por el Fondo, en curso de ejecución, se canalizará la cantidad de USD 1,7 millones. El resto lo aportarán el Gobierno y los beneficiarios. Se recomiendan condiciones muy favorables para el préstamo.

iii) Filipinas: Proyecto de Iniciativas Comunitarias en Mindanao Occidental (documento EB 98/63/R.19)

Este proyecto iniciado por el FIDA, de seis años de duración, tendrá como meta general aumentar los ingresos de las familias de agricultores y pescadores y mejorar los niveles nutricionales en algunas zonas de Mindanao Occidental. Más concretamente, en el marco del proyecto se tratarán de alcanzar los objetivos siguientes: i) reforzar la cohesión de las comunidades para que puedan identificar y articular sus propias limitaciones, así como movilizar recursos a fin de atender sus necesidades prioritarias; ii) lograr un aprovechamiento sostenible y más productiva de los recursos naturales a nivel comunitario; y iii) aumentar los ingresos de las familias mediante el logro de una productividad más alta de las empresas agrícolas y no agrícolas. Mindanao Occidental, una región que sigue estando subdesarrollada a causa, en gran parte, de los turbulentos acontecimientos ocurridos en los últimos veinte años, es una de las áreas más pobres y deprimidas del país. Su base de recursos naturales ha permanecido en una situación de subdesarrollo, con predominio del monocultivo tradicional; han disminuido las poblaciones de peces y los ingresos provenientes de la pesca se han reducido en grado sustancial. Casi 250 000 personas viven en condiciones de pobreza, la mayoría de ellas en las zonas rurales. El grupo-objetivo estará integrado por unas 16 000 familias. Se calcula que unos 10 200 agricultores minifundistas y pequeños pescadores serán beneficiarios directos del proyecto. Se prevé que el bajo nivel actual de desarrollo socioeconómico de la mujer en la región mejorará hasta no ser muy inferior a la condición social más elevada que normalmente tienen las mujeres de otras zonas de Filipinas. Los costos totales del proyecto se calculan en USD 17,0 millones, de los cuales USD 14,7 millones se financiarán con un préstamo del FIDA, además de una donación de USD 750 000 para la rehabilitación agrícola de los ex combatientes. Se recomiendan condiciones muy favorables para el préstamo.



e) **América Latina y el Caribe**

Belice: Proyecto de Desarrollo Agrícola y Ordenación de Recursos de Base Comunitaria (documento EB 98/63/R.20)

La meta general de este proyecto iniciado por el FIDA, de siete años de duración, será desarrollar el potencial productivo de unos sistemas equilibrados y sostenibles de aprovechamiento de la tierra, y garantizar servicios de apoyo accesibles a las familias de pequeños agricultores pobres. Para lograrlo, el proyecto prestará asistencia con miras a desarrollar el potencial de la agricultura y los recursos naturales mediante: i) el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades y las organizaciones locales para planificar y administrar actividades de desarrollo, y la prestación de asistencia en la preparación de propuestas de ejecución en régimen de cogestión y de inversiones conexas; ii) la creación de canales de financiación que presten servicios sostenibles mediante la promoción del ahorro y el acceso al crédito; y iii) la institucionalización y fortalecimiento a nivel local de un sistema de prestación de servicios de desarrollo rural basados en la demanda de los usuarios. La población-objetivo comprenderá un total de alrededor de 25 000 personas, es decir, unas 3 900 familias, en todas las comunidades rurales de la región meridional, con inclusión de los distritos de Toledo y Stann Creek, que tienen el porcentaje más alto de población rural pobre del país. Los costos totales del proyecto se calculan en USD 6,5 millones, de los cuales USD 2,2 millones se financiarán con un préstamo del FIDA. El Banco de Desarrollo del Caribe proporcionará cofinanciación por valor de USD 3,2 millones. Se recomiendan condiciones ordinarias para el préstamo

f) **Cercano Oriente y África del Norte**

- i) Gaza y la Ribera Occidental: Programa de Ordenación Participativa de los Recursos Naturales, financiado con cargo al Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental, en favor de la Organización de Liberación de Palestina, con destino a la Autoridad Palestina (documento EB 98/63/R.21)

Aprovechando su actual experiencia en materia de asistencia para el desarrollo en Gaza y la Ribera Occidental y atendiendo a la creciente demanda de asistencia a la zona ampliada de la Ribera Occidental bajo jurisdicción de la Autoridad Palestina, el FIDA inició la aplicación de una estrategia de desarrollo agrícola de amplia base, en colaboración con la Autoridad Palestina y el Ministerio de Agricultura, de reciente creación. Este programa de cinco años de duración iniciado por el FIDA, que será supervisado directamente por éste, contribuirá al proceso de paz mediante el apoyo que prestará al desarrollo económico y será el primer programa de inversiones agrícolas importante que ejecutará el Ministerio de Agricultura. En este contexto, y reconociendo que sigue siendo muy elevado el desempleo en las zonas rurales y que no se aprovechan suficientemente recursos naturales potencialmente productivos, los objetivos del programa serán aumentar los ingresos y elevar el nivel de vida de los pequeños agricultores (con menos de una hectárea de tierra). La zona del programa abarca 146 aldeas y tiene una población de alrededor de 350 000 habitantes (40 000



familias). Se prevé que 3 600 familias rurales de esa zona obtendrán mayores ingresos y tendrán mayores oportunidades de empleo, y que las mujeres compartirán plenamente los beneficios que se generen gracias a los mayores ingresos y a la mayor seguridad económica de la familia. También se prevé que las mujeres desempeñarán un activo papel en el proceso de adopción de decisiones mediante su participación en los comités del programa encargados de diseñar y supervisar su ejecución a nivel de aldea. Los costos totales del programa se calculan en USD 24,9 millones, de los cuales USD 8,0 millones serán financiados con un préstamo del Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental. El Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social proporcionará cofinanciación por valor de USD 8,0 millones; el resto será aportado por los beneficiarios y la Autoridad Palestina. Se recomiendan condiciones muy favorables para el préstamo.

ii) Siria: Proyecto de Desarrollo de Pastizales en Badia
(documento EB 98/63/R.23)

Anteriormente, la zona de Badia proporcionaba a los beduinos gran parte de sus medios de subsistencia. Sin embargo, varios factores han dado lugar a una creciente degradación de la estepa, inclusive su utilización excesiva y un decreto reciente que prohíbe el cultivo de la cebada en las zonas con bajas precipitaciones atmosféricas. Esa degradación ha reducido drásticamente la contribución de esa zona a la alimentación de los rebaños de ovejas, con el consiguiente deterioro del bienestar económico de los beduinos. El principal objetivo de este proyecto iniciado por el FIDA, de ocho años de duración, será restablecer la capacidad productiva de los pastizales de Badia, al tiempo que se adoptan medidas para proteger el medio ambiente, permitiendo con ello a los beduinos obtener nuevamente una proporción significativa de las necesidades de forraje de sus rebaños. El proyecto se ejecutará en dos fases: i) una fase preparatoria de tres años para sentar las bases requeridas por el enfoque participativo previsto, determinar las necesidades de los beduinos y realizar los estudios físicos y socioeconómicos pertinentes, evaluando asimismo sus resultados; y ii) una fase de cinco años durante la cual se realizarán actividades de inversión en gran escala. Un 25-30%, aproximadamente, de los habitantes de la estepa viven por debajo del nivel de la pobreza; alrededor del 73% tienen acceso a un abastecimiento limitado de agua y cuentan con servicios de salud deficientes a causa de la distancia a que se encuentran las unidades sanitarias; por otra parte, las familias se caracterizan por la joven edad y el alto analfabetismo de sus miembros. El proyecto beneficiará directamente a alrededor de 16 820 propietarios de rebaños, cuyos ingresos y medios de subsistencia dependen en gran parte del ganado ovino. Se prevé que las actividades del proyecto reducirán la degradación de los pastizales, preservarán en mayor medida los recursos naturales y mejorarán las condiciones de vida de la comunidad beduina. Se hará hincapié en mejorar la condición socioeconómica de las mujeres, que han desempeñado tradicionalmente un papel menos activo. Los costos totales del proyecto se calculan en USD 105 millones, de los cuales USD 20,2 millones serán financiados con un préstamo del FIDA. El Fondo Árabe para el Desarrollo



Económico y Social proporcionará cofinanciación por valor de USD 61,1 millones. El Gobierno aportará USD 20,3 millones, el Banco Cooperativo Agrícola USD 1,8 millones y los beneficiarios USD 1,5 millones. Se recomiendan condiciones intermedias para el préstamo.

8. Donaciones de asistencia técnica propuestas

- a) Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI (documento EB 98/63/R.24)

Se propone la concesión de sendas donaciones del FIDA para apoyar dos programas de investigación agrícola que se ejecutarán en centros del GCIAI una donación de USD 1,0 millones para elaborar un enfoque integrado de la evaluación de las tecnologías de control de la tripanosomiasis y de sus efectos sobre la producción agropecuaria, el bienestar humano y los recursos naturales en las zonas afectadas por la mosca tsetse en África, actividad que estará a cargo del Instituto Internacional de Investigaciones Ganaderas (IIIG); y ii) una donación de USD 250 000 para investigaciones sobre el potencial de crecimiento del sector no agrícola, especialmente en lo que se refiere al empleo por cuenta propia y el empleo asalariado, a la luz de las hipótesis económicas cambiantes de la región de Asia y el Pacífico, a fin de elaborar una serie de opciones de inversión, sobre la base de las experiencias en la región, para estrategias de reducción de la pobreza que permitan beneficiar a los grupos más pobres de las zonas rurales, a cargo del Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA).

- b) Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI (documento EB 98/63/R.25)

Se propone la financiación de sendas donaciones para dos programas de investigación y capacitación agrícolas y asistencia técnica que se ejecutarán en centros que no reciben apoyo del GCIAI: i) una donación de USD 750 000 para el establecimiento de una red basada en Internet que conecte los proyectos financiados por el FIDA, la Sede, las instituciones cooperantes, los organismos de investigación y otros copartícipes en la región de Asia y el Pacífico, mediante la aplicación de un enfoque participativo de las comunicaciones, a fin de reconocer los conocimientos locales, apoyar la creación de redes de personas para aumentar la sostenibilidad, y acrecentar la eficacia de las actividades de administración y ejecución de proyectos del Fondo, a cargo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) en colaboración con NEXUS Research; y ii) una donación de USD 320 000 para aumentar la toma de conciencia, los conocimientos y la capacidad en relación con los instrumentos y procesos participativos en la región de Asia y el Pacífico y en el FIDA. Con el programa se trata de garantizar una participación más amplia de los beneficiarios y asociados del Fondo en el ciclo de sus proyectos, utilizando las mejores prácticas de las organizaciones de la sociedad civil en la región, a cargo del Centro de Desarrollo Rural Integrado para Asia y el Pacífico (CIRDAP) en colaboración con la Coalición de ONG de Asia para la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural (ANGOC).



- c) Donación de asistencia técnica para el Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural - Fase II, a cargo de la Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA) (documento EB 98/63/R.26)

Esta fase tiene por finalidad consolidar los resultados positivos de la primera fase del programa. Una donación de USD 1,0 millones, aproximadamente, permitirá reforzar la capacidad institucional de la CIARA, en su calidad de principal entidad de la red de organismos de capacitación y ayudará a establecer mecanismos para garantizar la sostenibilidad financiera de la red dirigida por ella. Además de los países que participaron en la primera fase (el Brasil, Colombia, Cuba, el Ecuador y la República Dominicana), la segunda fase incluirá Haití y los países de habla portuguesa y española de África, y servirá para atender exclusivamente las necesidades de capacitación de los proyectos del FIDA.

9. Actividades planificadas en materia de proyectos

En el documento EB 98/63/R.27 se presenta a la Junta Ejecutiva información sobre las actividades planificadas en materia de proyectos .

10. Revisión de las Condiciones Generales Aplicables a los Contratos de Préstamo y a los Contratos de Garantía: Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola

El documento EB 98/63/R.29 contiene el proyecto de nueva versión de las Condiciones Generales, que se somete al examen y aprobación de la Junta Ejecutiva. Debido a las extensas modificaciones de carácter editorial introducidos, no ha sido posible indicar las supresiones y adiciones. En lugar de ello, en el documento se describen las principales modificaciones de carácter sustantivo y estilístico.

11. Evaluación

- a) Informe sobre la marcha de las actividades de evaluación

El documento EB 98/63/R.30 contiene información sobre las actividades de evaluación del FIDA durante 1997, junto con un informe acerca de las actividades propuestas para 1998.

- b) Informe del Comité de Evaluación

El informe del Comité de Evaluación, contenido en el documento EB 98/63/R.31, se someterá a la consideración de la Junta.

12. Informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC)

El documento EB 98/63/R.32 contiene un informe sobre las donaciones concedidas en 1997 en el marco del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC) en apoyo de las actividades de las ONG.



13. **Otros asuntos**

- a) Informe sobre el edificio para la Sede permanente del FIDA

Se presentará a la Junta un informe oral acerca de los acontecimientos recientes en relación con el edificio para la Sede permanente del Fondo.

- b) Aprobación de la política del FIDA sobre divulgación de documentos presentada a la Junta Ejecutiva en su 63° período de sesiones.

En relación con la política del FIDA sobre divulgación de documentos, el Consejo de Gobernadores aprobó, en su 21° período de sesiones, una fase provisional de 18 meses durante la cual se divulgarán en Internet los documentos de los órganos rectores. El Consejo autorizó a la Junta Ejecutiva a que, al final de esa fase, examinara los mejores procedimientos de aplicación y adoptara una política definitiva. Como parte de esa decisión, las disposiciones relacionadas con la divulgación de esos documentos en relación con un período de sesiones determinado son prerrogativa del órgano rector. En consecuencia, se pedirá a la Junta que dé su aprobación para que todos los documentos presentados al 63° período de sesiones sean divulgados e introducidos en Internet.

- c) Informe sobre las actividades de conmemoración del Vigésimo Aniversario del FIDA

El documento EB 98/63/R.33, que se presentará durante el período de sesiones, contendrá una descripción actualizada de las actividades relacionadas con la conmemoración del Vigésimo Aniversario del FIDA llevadas a cabo desde la celebración del 21° período de sesiones del Consejo de Gobernadores en febrero de 1998.